

Guayaquil, Abril 3 del 2006.

Señores
INDUSTRIAL INMOBILIARIA CAFERPE S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de INDUSTRIAL INMOBILIARIA CAFERPE S.A., informo a ustedes que he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2005. El examen fue practicado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

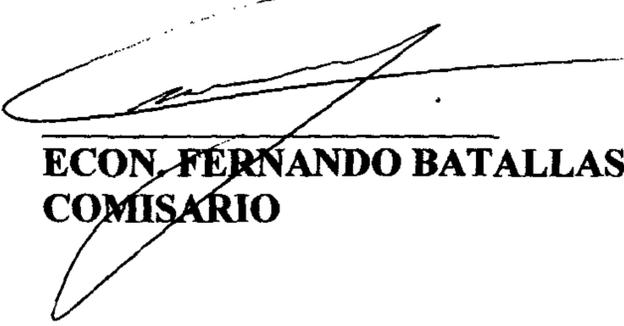
Su administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de junta general de accionistas.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las normas de prácticas contables.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

Dejo expresa constancia por la colaboración recibida y que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ECON. FERNANDO BATALLAS
COMISARIO

